

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, en la sede social de la compañía ubicada en la Avenida de los Chasquis s/n y Pasaje Ignacio Canelos planta baja, se instala a las 09h00 horas la Junta General Ordinaria de socios de la compañía **MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA.**, se encuentran presentes los señores socios: Enriqueta Elizabeth Ocaña Constante con cedula de identidad 1802675635 y Marlene Patricia Ocaña Constante con cedula de identidad 1803367174.

Los socios son propietarios del siguiente número de participaciones:

MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA

NOMBRE		CAPITAL	%
OCAÑA CONSTANTE ENRIQUETA ELIZABETH		700,00	35,00%
OCAÑA CONSTANTE MARLENE PATRICIA		1.300,00	65,00%
		2.000,00	100%

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de esta Junta el Presidente de la Compañía la señora Enriqueta Elizabeth Ocaña Constante y como secretario el Gerente, la señorita Marlene Patricia Ocaña Constante.

El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum, y el Secretario notifica que están presente la mayoría absoluta de socios de **MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA.**, reuniéndose el quórum de asistencia requerido por los estatutos para sesionar en primera convocatoria, por lo que la Junta General Ordinaria está en condiciones de sesionar. La señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que, por secretaria, se de lectura a la convocatoria publicada en la prensa:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA.

De conformidad con lo que disponen los artículos noventa, decimo y undécimo de los estatutos sociales de la compañía **MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA.**, se convoca a Junta General de socios, a realizarse el día viernes 29 de marzo del 2019, a las 09:00 horas, en el domicilio de la compañía localizado en la Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato, Parroquia Celiano Monge en la Avenida De los Chasquis s/n y Pasaje Ignacio Canelos.

La junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

- 1.-El informe del Comisario Revisor de la Compañía por el ejercicio del año 2.018
- 2.-El informe de los Administradores por el ejercicio del año 2.018
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Balances del Ejercicio del año 2.018
- 4.- Resolución sobre Resultados del Ejercicio del año 2.018
- 5.- Aprobación de Acta de Junta General

Dra. Elizabeth Ocaña
PRESIDENTE

Ing. Patricia Ocaña
GERENTE GENERAL

Ambato, 20 de marzo del 2019

NOTA:

Se informa que la documentación, se encuentra a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía.

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO

El informe del comisario Revisor no se aplica ya que es solo requisito obligatorio para las sociedades anónimas.
Luego del análisis del mismo ninguno de los señores socios tienen cuestionamientos La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de socios de la compañía MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, no solicitar el informe de Comisario Revisor.

SEGUNDO PUNTO

La Gerente General Marlene Ocaña Constante procede a dar lectura al informe de la administración del año 2.018, en el mismo se menciona sobre aspectos generales suscitados en el país así como los puntos mas relevantes de los estados financieros de la empresa. La señora Elizabeth Ocaña Constante, interviene y manifiesta que el informe de los administradores es lo suficientemente claro y preciso por lo que mociona que se lo apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por los Administradores.

TERCER PUNTO

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.018, luego de la lectura la señora Elizabeth Ocaña Constante indica que se da una explicación sobre los inventarios, especialmente el de materia prima, para lo cual se revisa, quedando conforme con el detalle del mismo, así mismo se solicita que se explique la evolución de las ventas por departamento en el periodo 2018, luego del análisis del mismo ninguno de los señores socios tienen cuestionamientos. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros del año 2.018.

CUARTO PUNTO

Interviene la señora Elizabeth Ocaña Constante propone que sobre los resultados obtenidos del año 2.018, se la mantenga, bajo la cuenta resultados acumulados, luego de los debidos cálculos fiscales conforme lo que prevea la legislación tributaria. La señora Marlene Ocaña Constante acoge la

propuesta y mociona que se los apruebe. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

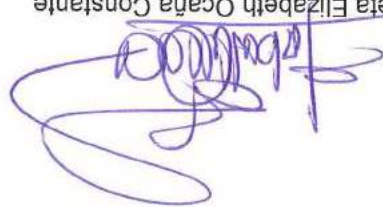
RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, que sobre los resultados obtenidos del año 2.018, se la mantenga, bajo la cuenta resultados acumulados, luego de los debidos cálculos y pagos fiscales conforme lo que prevea la legislación tributaria.

QUINTO PUNTO

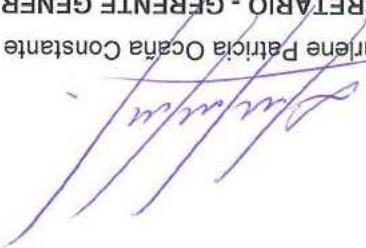
Por secretaría se lee el acta y la señora Enriqueta Elizabeth Ocaña Constante mociona que la apruebe sin modificaciones, moción que es respaldada por los socios; la señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía MARELI CORPORACION TEXMARELI CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificaciones.

La señora Presidenta agradece la presencia de todos los socios y declara concluida la Junta a las once horas con 45 minutos.


Enriqueta Elizabeth Ocaña Constante

PRESIDENTE


Marlene Patricia Ocaña Constante

SECRETARIO - GERENTE GENERAL